

CARTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NUEVE
¿CÓMO TERMINÓ EL 2009 EN EL CONSEJO SUPERIOR?

Informe sobre las sesiones del Consejo Superior
27 de Noviembre, 4 de Diciembre, 11 de Diciembre de 2009

Alejandro Álvarez Gallego
Camilo Jiménez Camargo
Representantes profesoriales

A través de esta carta queremos hacer un balance de lo que sucedió en las tres últimas sesiones del Consejo Superior. Esperamos aportar elementos de análisis para tomar decisiones inteligentes en relación con lo que va a suceder en este primer semestre de 2010. Seguramente va a ser un semestre bastante movido por la coyuntura de elección de Rector, en el marco de las elecciones políticas que también se darán en el país. Esperamos que todos procedamos con la sabiduría, la prudencia y la contundencia que la Universidad necesita.

Como se darán cuenta fue un final acelerado, se realizaron tres sesiones muy seguidas en las que se tomaron importantes decisiones, definitivas para lo que va a pasar este semestre. El eje de las discusiones fue el presupuesto, de las universidades públicas en su conjunto y de la Pedagógica en particular. La situación de crisis, como sabemos, se logró hacer visible el semestre pasado gracias a las acciones del movimiento universitario y a los debates públicos que se propiciaron. Sabemos que el gobierno nacional finalmente aprobó una partida minúscula para subsanar el déficit estructural que nos asfixia, lo cual dejó pendiente la tarea de insistir en la necesidad de asignar nuevos recursos que realmente nos permitan salir de la situación tan grave en la que nos encontramos.

Cada una de las sesiones la introducimos con una frase textual de algún miembro del Consejo. Aunque parezca descontextualizada, cobrará sentido en el desarrollo de las ideas que se exponen.

Sesión del 27 de Noviembre de 2009

“(...) probablemente en seis años ya no haya universidad (...)”

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Sistema Universitario Estatal (SUE), tal como se informó en el Consejo, están negociando con el Ministerio de Educación la política presupuestal. Hasta ahora no hay signos importantes de corregir los errores históricos que nos están asfixiando. Como ya lo habíamos planteado, sería interesante documentarnos a fondo sobre los contenidos de las discusiones que se adelantan en esas instancias, los argumentos y los documentos que los sustentan. Por lo que se planteó en las sesiones parece ser que allí hay

importantes elementos para analizar con rigor las tendencias que existen en torno al debate sobre el futuro presupuestal de nuestras universidades.

El día 10 y 17 de noviembre sesionó la mesa de trabajo de Valmaría, desde donde se adelantan las gestiones relacionadas con la solicitud del crédito a FINDETER. Ya hay un informe sobre la calificación de riesgo de la universidad (Doble B), que le permite clasificar. El asunto es que la Banca de Primer Piso parece que no estaría muy dispuesta a soportar el crédito, por razones propias del sistema financiero. La negociación del Lote del IPN está parada, en espera de hacer una evaluación del esquema financiero en su conjunto y porque el gobierno nacional recomienda otro tipo de fuentes económicas, antes de vender las propiedades. El temor del gobierno es que al vender los predios pudieran gastarse los recursos en suplir el déficit y no en la construcción de Valmaría. Plantearon que están a la espera del convenio con la CAF, que aun no se ha firmado.

Como sabemos el 29 de octubre las directivas suspendieron las actividades académicas, y fueron restablecidas hasta el 10 de noviembre. Ante los hechos de violencia que se dieron días después, el rector hizo declaraciones a los medios advirtiendo que a pesar de la contundencia de la violencia no cerraría la universidad. Los representantes profesoraes cuestionamos la decisión de cerrar la universidad cuando el movimiento estudiantil protesta de manera abierta mientras, en cambio, cuando intervienen grupos clandestinos de manera violenta, la administración se torna paciente y tolerante, dejando un mensaje preocupante.

Preguntamos por la política con la cual las directivas orientan el manejo del orden público y las órdenes que se le dan al ESMAD. El Sr. Rector dio la orden de ingresar a la Universidad para allanar y capturar, en el momento en el que había un movimiento estudiantil organizado, negociando el levantamiento del campamento abiertamente, sin ocultarse. Los profesores les habíamos planteado que debíamos buscar conjuntamente espacios de debate y discusión para tramitar el conflicto. Pero justo en ese momento se tomaron las medidas más drásticas e implacables. En las declaraciones que dio el Sr. Rector a la prensa señala que los sectores de la universidad que protestan por el presupuesto son los responsables de las acciones violentas. Manifestamos en el Consejo nuestra enérgica protesta por esta acusación y nuestra preocupación por esta peligrosa postura que nos expone públicamente a quienes ejercemos el derecho legítimo a la crítica. La política de manejo del conflicto en ese sentido es totalmente equivocada.

Igualmente insistimos en que las trascendentales decisiones de cierre o no de la universidad no pueden seguir siendo tomadas en plenarias o reuniones de directivos. Una vez más pedimos restablecer la autoridad y el poder que los Estatutos universitarios le dan a los Cuerpos Colegiados de los Departamentos, de las Facultades y el Académico. Esta administración institucionalizó la práctica de la toma de decisiones relacionadas con el conflicto, más allá de las autoridades legítimamente instituidas.

El Sr. Rector plantea que su deber es velar por la seguridad de la comunidad universitaria y que en ese sentido no puede prescindir de la autoridad policial cuando lo considere necesario. La policía intervendrá siempre que haya actos de violencia, dijo. El punto que le planteamos no fue respondido. El campamento que se había instalado a finales de octubre fue tratado de manera más drástica que los actos de violencia que los encapuchados realizan. Allí es donde pedimos criterios diferenciadores. Insistimos hasta la saciedad que no es lo mismo actuar con la cara descubierta que cubrirse el rostro para actuar de manera violenta. El Sr. Rector considera que esta es una postura ingenua y que él no va a caer en la trampa. Que los que protestan están orgánicamente articulados con los violentos. Que hay una conexión entre los que negocian abiertamente y los que actúan clandestinamente. Este es un argumento de extrema delicadeza que muestra el criterio con el que se ha manejado el conflicto en los últimos años. La política de indiscriminación es absurda. Si no se diferencian las posturas políticas y las formas de acción que se desarrollan, no habrá un manejo inteligente y democrático del conflicto. Prevalecerán las posturas simplistas y autoritarias. Prevalecerá la fuerza y se le darán más y más razones, como en una espiral, a los violentos para que sigan enfrentándose.

A juicio del representante de los ex-rectores estos temas tan delicados deberían estar en manos de un cuerpo colegiado, con participación de toda la comunidad universitaria y no debería estar en manos exclusivas del Rector. El gobierno universitario está inventado hace siglos y no es comprensible cómo se puede desconocer frente a temas tan delicados. Este planteamiento lo compartimos plenamente. De esa manera se podría generar un sentido de corresponsabilidad que no se ha propiciado bajo esta administración.

Ante esto el Sr. Rector dijo que él es la máxima autoridad de la Universidad y es a él a quien le corresponde tomar las decisiones.

El tema del Foro sobre el manejo del conflicto en la Universidad y la crisis presupuestal y académica, fue tratado nuevamente. Se analizó el pliego de peticiones de los estudiantes que se presentó ante el Consejo y se consideró que sería tratado como un derecho de petición que debía ser respondido de manera puntual por la administración en los temas que le competen. Como representantes profesoraes propusimos que la comunicación de los estudiantes fuera analizada en el contexto del informe sobre los desarrollos del Foro que hicimos en la sesión del 27 de noviembre. El único punto del pliego estudiantil que se consideró de competencia del Consejo Superior fue el relacionado con el PEI. A propósito de este punto el Sr. Rector planteó que el Consejo Superior aun no ha aprobado el PEI definitivo y que por esa razón no avanza la Acreditación Institucional. Esto deja ver un problema grave. La administración no ha sido capaz de liderar un debate sostenido y serio para llevar a buen término tan importante tarea.

Los representantes recordamos que habíamos solicitado que el Consejo nombrara una comisión ocasional para acompañar el proceso del Foro. La decisión del Consejo fue que esto sucedería cuando se tuviera una propuesta concertada con la administración. Informamos que la propuesta fue construida

después de un proceso juicioso de trabajo de varios colectivos de estudiantes y profesores y que se presentó ante el Consejo Académico, donde no tuvo el eco y la respuesta que se esperaba, pues antes de concretar la dinámica del Foro, los decanos generaron un debate en el que se cuestionaba la iniciativa misma, expresando dudas sobre su legitimidad. Esto muestra una vez más la resistencia de las directivas a escuchar fórmulas para manejar democráticamente los conflictos. El resultado fue la dilación del Foro. En esa situación, sin la posibilidad de abrir los espacios del diálogo, se produjeron unas acciones de hecho (bloqueos y campamento) que agudizaron los enfrentamientos del estudiantado con la administración. Dichos hechos, produjeron una dinámica en la que los estudiantes, en todo caso de manera abierta, no encapuchada, se pusieron de acuerdo para solicitar a la administración sus reivindicaciones. La vicerrectoría académica no se comprometió, como se había acordado en el Consejo Superior, a avanzar en la realización del Foro y en cambio se ocupó, de manera privilegiada, de disolver el campamento de los estudiantes. El Sr. Rector y la Vicerrectora Académica señalaron que el Foro no se había realizado por las circunstancias de movilización estudiantil que se presentaron, por la situación delicada por la que pasa la universidad pública que hace que el ambiente se encuentre agitado; a su juicio esto podía llevar a que se politizara el debate, máxime en un contexto pre-electoral de cambio de rector. El representante del sector productivo expresó estos temores de manera más explícita al señalar que detrás de la propuesta del Foro hay intereses políticos ocultos que hablan de una Constituyente universitaria y de una democracia donde el rector pueda ser elegido por la comunidad. Sospechan que el Foro quiere promover el desorden y el caos y servir para exacerbar los ánimos y convertirse en un escenario de protesta política. Dado que a su juicio ese es el verdadero propósito del Foro, manifiesta su oposición al mismo.

Estos planteamientos suponen que el Foro debía hacerse en un ambiente de armonía y de consensos. Al contrario, como representantes profesoriales planteamos que el Foro tiene mayor sentido justamente en este contexto de conflicto. Si no existiera la crisis de la Universidad Pública y no hubiera un problema de gobernabilidad de la administración, no tendría sentido. Consideramos que la vicerrectoría no ha ayudado a crear la confianza que se necesita para hacer de nuevo viable la universidad. Esperábamos su mediación y encontramos oídos sordos y diletantes a las propuestas de diálogo de los estudiantes y de los profesores. El representante de los decanos y la vicerrectora académica expresaron que estaban a la espera de que la propuesta recogiera sus aportes, como si no fuera un asunto de responsabilidad conjunta.

La Viceministra volvió a hacer un llamado a la administración para que facilite la coordinación con los profesores para sacar adelante el Foro, con prontitud, a riesgo de que si se sigue dilatando este proceso, *probablemente en seis años ya no haya universidad*. A su juicio, es obvio que lo que sustenta el Foro está movido por una distancia crítica con la administración Universitaria y eso no debe ser un problema. Así se vio desde el momento en que se presentó la propuesta al Consejo Superior. Lo que urge es que haya acuerdo con la administración para hacer institucionalmente viable el debate, quitándole las

connotaciones políticas que pueda tener, centrándose en los temas pertinentes a la gestión universitaria. Planteó que antes de finalizar el año se debía tener ese acuerdo.

Sesión extraordinaria 4 de Diciembre

“(...) encomendémonos a la virgen santísima (...)”

Único punto: Informe ejecución presupuestal a octubre 31 de 2009 y proyecto presupuesto 2010. Sobre el informe de ejecución que se presentó, expresamos nuestras dudas acerca de la manera como se está manejando la plata que entra por matrículas del siguiente año. En el presupuesto de 2009 se incorporó lo que entró en diciembre del 2008 y se adicionó al presupuesto, es decir se gastó, sin que hubiera sido apropiado en el presupuesto original. Lo que entra en diciembre de 2009 por concepto de matrículas 2010 se ejecutaría en este año. Este es un asunto sobre el que la contraloría ha llamado la atención y aún no se ha esclarecido la legalidad de este procedimiento. La administración debe hacer un plan de mejoramiento contable frente este hallazgo. El Consejo le solicitó a la administración que le presente al Consejo un estudio de la manera como se manejan estos recursos en otras universidades públicas.

El informe deja ver que hay un rezago en la apropiación de los recursos previstos por asesorías y extensión. El Consejo advierte que estamos en alto riesgo de terminar el año con un déficit grande si no se logran cumplir las metas de ingresos propios.

El déficit operacional que reporta la administración, a octubre, es de algo más de dos mil millones de pesos, a pesar de los grandes esfuerzos que la vicerrectoría administrativa hace, según ellos, por cumplir con las directrices de la rectoría. Están en la tarea de “ahorrar” a toda costa para disminuir ese déficit; el informe da cuenta de los rubros que han disminuido, entre ellos el rubro de docencia. Señalamos que en efecto estas medidas se han sentido y han lesionado sensiblemente la dinámica académica de la universidad. A eso nos referimos cuando planteamos que se está poniendo en riesgo el cumplimiento de la misión de la universidad. Este esfuerzo de disminución indiscriminada del gasto está afectando las posibilidades de tener acreditaciones académicas y la proyección social mínimamente deseable. La viceministra hace un llamado a manejar el malestar que generan las políticas de ajuste, aunque reconoce que es difícil cuando de restricciones económicas se trata. La discusión se dio en torno al origen de la crisis y si el Ministerio tiene allí responsabilidades o no, por sus políticas de aumento de cobertura, o si la decisión de aumento de la cobertura (que produjo el déficit) fue una decisión del Rector. El asunto quedó planteado. Nosotros señalamos que para mirar hacia adelante hay que devolverle a la comunidad universitaria la posibilidad de incidir en las decisiones que se tomen y permitir que nos responsabilicemos del manejo del presupuesto. Eso implicará seguir dando una pelea fundamental que es la consecución de recursos del presupuesto nacional. Insistimos en que no se siga manejando arbitrariamente el presupuesto y que se incorpore la planeación participativa para administrar la política de austeridad que

seguramente tendremos que seguir implementando por el crecimiento no planeado que se dio en el pasado. Entre tanto nos debemos preparar para participar en las movilizaciones nacionales que buscan superar el déficit estructural de la Universidad Pública.

El Sr. Rector una vez más señaló que dejará pronto la universidad y que ese ya debe ser un propósito de la próxima administración, a lo cual replicamos que este debe ser un giro inmediato y que aplazar la decisión es alargar una situación de crisis que no da más espera.

La proyección en la ejecución de presupuesto señala que a diciembre de 2009 habrá un déficit aproximado de 500 millones en la consecución de recursos propios. Se le advierte a la administración que según el informe deben ingresar algo más de cuatro mil millones de pesos (de los quince mil millones previstos para todo el año) en el transcurso del mes de diciembre, lo cual se ve imposible, dado que las fuentes son las instituciones del Estado y en ellas después del 15 de diciembre ya no hay posibilidades de hacer giros. Por eso algunos miembros del Consejo Superior habíamos advertido que no era conveniente hacer adiciones al presupuesto en el rubro de ingresos propios. A pesar de ellos la mayoría de sus miembros, cuando la administración solicitó dichas adiciones, los aprobó, confiando en la gestión que se comprometieron a hacer. En este momento se ve que no va a ser posible conseguirlo. Seguramente el déficit va a crecer al final del año, por no haber conseguido que ingresara la plata, así estuviera ya comprometida en contratos firmados. Se hizo un análisis juicioso en el que se preguntó realmente cuanto va a entrar y se concluyó que cerca de tres mil millones están en riesgo.

La administración confía en el ingreso de las matrículas del Centro de Lenguas. Se hace así evidente que la estabilidad presupuestal de la universidad está dependiendo cada vez más de la venta de servicios, en este caso de contratos que no vigila académicamente nadie y de la oferta de cursos de idiomas que se masifican cada vez más, a costa de su calidad. El representante del sector productivo (delegado a la comisión de presupuesto), planteó “(...) *encomendémonos a la virgen santísima (...)*” para que entren los recursos previstos a tiempo y se matricule el número de estudiantes que se prevé. Fue un comentario jocoso, pero da cuenta del nivel de precariedad en el que funciona la estabilidad presupuestal y el nivel de improvisación en el que vivimos.

Como representantes profesoraes advertimos que el informe de contraloría había encontrado otro hallazgo administrativo por el mal manejo que se está haciendo del rezago presupuestal (reservas y gastos por pagar) y advierte que esto debe, no solamente ser aclarado ante contraloría, con respecto al pasado, sino corregir para no seguir incurriendo en dichos errores. Por los hallazgos hechos, la Contraloría no feneció la cuenta del 2008. Solicitamos que la administración informe al Consejo Superior sobre las respuestas que le debe dar a ese organismo de control, pues esta instancia es corresponsable frente a varios de los asuntos señalados en el informe.

El Sr. Rector desvalorizó el informe de contraloría por considerar que obedece a los intereses del sindicato Sintraunal y el sindicato de contraloría, quienes actuarían por intereses políticos. Esta apreciación la compartieron el representante de los ex - rectores y el del sector productivo. A pesar de dicha apreciación se señaló que no podemos descalificar de manera tan ligera ese informe, y que para poder hacer el balance de la ejecución del presupuesto 2009 y decidir sobre el del 2010, se debe conocer la respuesta de la administración a dicho informe.

El proyecto de presupuesto para 2010 se presentó por un monto de setenta y seis mil ciento setenta millones de pesos (\$ 76.170.000000). Lo más novedoso del proyecto es que los recursos propios bajaron de quince mil a cinco mil millones, previendo un aumento de los recursos de la nación provenientes de la asignación que por única vez el gobierno nacional le hará a las universidades que en el pasado aumentaron cobertura.

El otro dato importante es que la mayoría de los recursos propios se prevé que provengan de la ampliación de la oferta de programas de posgrado y la ampliación de la matrícula del Centro de lenguas, utilizando en un 50% más los salones de la universidad. Esto implicará un mayor hacinamiento. Planteamos que no conocíamos el plan diseñado para lograr esto y que el profesorado no había sido consultado para esta decisión. Solicitamos entonces se nos de a conocer el plan que permitirá lograr la meta de ingresos propios por aumento de matrícula de posgrados.

Los gastos de inversión se redujeron sustancialmente a mil novecientos setenta y un millones de pesos. Los gastos de funcionamiento serán de 74.198 millones. Esto quiere decir que el funcionamiento va a depender por lo menos en un 30% de recursos propios. Este es el desequilibrio presupuestal que nos deja en la difícil situación de tener que dedicar una tercera parte de nuestros esfuerzos académicos a conseguir plata, y tal como está estructurado el esquema de la Vicerrectoría de gestión, esa plata se consigue sin criterio académico alguno.

En contravía, el representante del sector productivo planteó que la política de productividad debe ser la que oriente el manejo de presupuesto, esto es, sacar de la comodidad a los docentes que esperan a que llegue la plata de *papá gobierno* sin hacer ningún esfuerzo, para acostumbrarlos a que la plata se consigue con sacrificios, como lo hace el sector privado, levantándose todos los días a pensar de dónde se va a sacar la plata para sobrevivir. Considera que esto debe cambiar, que los docentes que no sean productivos no deberían estar en la universidad, pues estarían formando estudiantes mendigos que no saben sino estirar la mano para que le den limosnas. El Sr. Rector avaló esta postura diciendo que la Universidad Pública no puede seguir alimentando la actitud paternalista y que debemos incluso acostumbrar a los estudiantes a pagar por el servicio para que lo valoren y no atenten contra él. El representante de las directivas consideró que no es posible vivir del Estado y que no se puede condenar *per se* la búsqueda de recursos propios. Le planteamos que no nos oponemos *per se* a generar recursos propios, pero en cambio sí a hacer depender el funcionamiento de la universidad de ellos. Nos

acusaron de tener una mentalidad burocrática por exigir que el Estado responda con la obligación constitucional de financiar las universidades públicas.

La ignorancia frente a lo que significa la educación pública, la función del Estado y el papel de las Universidades, lleva a este tipo de afirmaciones tan irresponsables. Preguntamos si el mismo criterio de productividad, por ejemplo, lo utilizarían para los miembros de las fuerzas armadas: si la guerra debería también autofinanciarla el ejército, o quizás el sector privado.

La posición que asumimos formalmente y que expresamos allí es que no aprobamos el presupuesto por cuatro razones de fondo. Primera, porque el porcentaje de los recursos propios con los que se financia el funcionamiento es muy alto y esto hace que legitimemos un modelo de privatización que excusa al Estado en el cumplimiento de su obligación constitucional. Segunda, porque esos recursos provienen de la comercialización de servicios sin regulación de la academia, contratando servicios a destajo sin importar la política de estabilidad académica y de responsabilidad social que deberían tener. Tercera, porque se está reduciendo cada vez más el presupuesto de inversión, con lo cual morirán definitivamente proyectos misionales que nunca lograron institucionalizarse, como los relacionados con la docencia universitaria, publicaciones, museo, normales, instituto superior de pedagogía, televisión educativa, informática educativa y nuevas tecnologías, investigación, movilidad profesoral y estudiantil, doctorado, educación rural, inclusión, reforma curricular, observatorio estudiantil, seguimiento a egresados, oficina de derechos humanos, bienestar estudiantil, salidas de campo, entre otros.

Cuarta, porque el procedimiento que se sigue para elaborar y ejecutar el presupuesto viola el Estatuto de Presupuesto. No se tienen en cuenta ni los centros de costos ni los centros de responsabilidad para efectos de la planeación y el seguimiento de los ingresos y los gastos. Mientras siga vigente el Estatuto Presupuestal tendría que proyectarse el presupuesto de acuerdo con la estructura desconcentrada y desagregada, que allí está prevista.

Ante esta afirmación, el Consejo aprobó que para la siguiente sesión la administración debía mostrar qué tanto estaba cumpliendo o no el Estatuto Presupuestal.

Sesión de Diciembre 11

“(...) esperen la próxima administración(...)”

La sesión comenzó con un informe sobre la mesa de trabajo de Valmaría. Nuevamente se ha contratado un estudio para analizar las posibilidades de la venta de los predios de la calle 127, sobre la base de lo propuesto en el convenio con la CAF, aunque no se ha firmado. Al respecto ya hicimos por escrito nuestras observaciones al borrador de convenio que nos encargaron revisar al representante de las directivas y el profesoral. Estamos esperando

que se incorporen las observaciones y se aclaren las dudas que allí expresamos.

Se informó también que la administración puso en conocimiento de los servicios de inteligencia del Estado el panfleto que circuló en la página WEB a nombre de las AUC, para esclarecer su verdadera procedencia, dado que en él se saluda como positiva la gestión del Rector, con lo cual se compromete su nombre. Al respecto, los representantes profesoraes le habíamos pedido a la administración que descolgara en forma inmediata de la página dicho comunicado, dado que eso generaba todo tipo de zozobra y de preocupaciones de todos los estamentos. Allí se amenazaba abiertamente a los líderes estudiantiles y profesoraes. Lo que señalamos es que esta comunicación fue posible por la posibilidad que abrió la administración al crear institucionalmente un blog donde invitaba a que todo el que quisiera se expresara sobre el tema de la violencia en la universidad. Esto propició las manifestaciones anónimas, en lo que llamamos el encapuchamiento de la palabra; lo grave es que la administración dejó que circularan, sin tener la precaución de filtrar los mensajes anónimos, en particular los que hacían amenazas directas a la vida de los líderes universitarios. Solo hasta que formalmente nosotros le pedimos a la Vicerrectora Académica que ordenara retirar el anónimo de las AUC, la administración procedió a hacerlo. La Vicerrectora señaló que tal comunicado nunca apareció en el Blog de la universidad y que sólo se enteraron de su existencia cuando nosotros les advertimos. El asesor jurídico igualmente señaló que tal comunicado sólo había circulado por correo electrónico y que la Procuraduría les indicó que el autor no parecía ser de las AUC.

El representante de los ex - rectores coincidió con nosotros en relación con la imprudente propuesta de recoger opiniones sin filtro alguno, igualmente señaló que había sido por lo menos ingenua, si no irresponsable poner a opinar a la comunidad por medios virtuales. Concluimos que resulta curioso que para unos casos se acuda a las autoridades para que se investigue el origen de panfletos amenazantes, mientras que en otros casos simplemente se diga que eso no es asunto de la administración.

El Rector se despidió del Consejo al señalar que estaba en las postrimerías de su gestión y agradeció a todos los que durante los siete años le colaboraron. Hizo una vez más el balance relacionado con sus aportes al crecimiento de la universidad, el mejoramiento de la calidad, la re-organización administrativa y financiera, la eficiencia del sistema de información y la renovación curricular; hizo énfasis en el sacrificio que esto le implicó, aunque considera que no fue finalmente comprendido, al contrario fue duramente cuestionado, lo cual lamenta pero no se duele.

El Rector señaló que entregó el Consejo Superior renovado, con nuevos representantes de egresados, estudiantil, de ex rectores, de profesores y la re-elección del representante del sector productivo. Manifestó que no puede cuestionarse la elección del representante estudiantil por el bajo número de votos, dado que esto es una tradición casi institucionalizada. A propósito le planteamos que esto es altamente preocupante, pues lo que si es nuevo es que ya las elecciones a todos los cuerpos colegiados no movilizan a la

comunidad universitaria. Estamos frente al problema de la gobernabilidad y de la ilegitimidad de la administración. La representante de la presidencia de la república recordó que estaba pendiente que la administración presentara la reforma de estatutos para organizar los procesos electorales de las instancias colegiadas de la Universidad. Se acordó que la primera reunión del 2010 se incluyera este tema y el del informe sobre la propuesta del Foro.

En el informe de su gestión el Sr. Rector habló de las condecoraciones que ha recibido por los altos niveles en las pruebas censales que ha alcanzado el Instituto Pedagógico Nacional. Frente a esto advertimos al Consejo Superior que allí también hay graves problemas con la gestión de la Sra. Rectora y que muchos profesores nos han expresado el interés de darle a conocer a la Universidad la situación de irrespeto y las arbitrariedades que allí se vienen cometiendo. Solicitamos en un futuro inmediato abordar este tema y escuchar a los profesores interesados en hacer estas denuncias.

Sobre ejecución de ingresos, se constató que no se pudo recaudar todo lo que estaba previsto y que va a quedar un monto cercano a los tres mil millones de pesos sin ingresar al 31 de diciembre. En particular la Viceministra de manera reiterada expresó sus dudas acerca de la capacidad de recaudar lo previsto en el rubro de operaciones comerciales y la necesidad de apostarle a una alternativa más segura, como la venta de cursos en el Centro de Lenguas.

Sobre el proyecto del presupuesto del 2010 la administración presentó un informe en el que quiso mostrar cómo se cumplió con el Estatuto Presupuestal y financiero, paso a paso, con fechas y hechos que pretendían mostrar que sí se siguen los procedimientos. La representación profesoral mostró cómo esas formalidades no bastan para darle cumplimiento en rigor al Estatuto, pues lo que se ordena es que la estructura administrativa debe ser desconcentrada y que los centros de responsabilidad deben ser unidades de planeación, seguimiento, y ejecución del presupuesto. Estos son los que deben coordinar con sus centros de costo respectivos las necesidades y la proyección del presupuesto de ingresos y gastos. En la realidad eso no sucede. Más allá de que la oficina de Planeación pida que se llenen unas planillas a los decanos, el proceso no les permite controlar sus ingresos y el gasto y hacerles seguimiento hasta la ejecución final. Nada de esto existe.

Las normas plantean cinco principios básicos que deben estar garantizados por la estructura administrativa: flexibilidad, participación, eficiencia, desconcentración y transparencia. Hay tres problemas que se generen a partir del equivocado modelo de gestión que ha sostenido esta administración: la concentración, la agregación y la improvisación en el manejo del presupuesto. Las normas prevén que a través de estrategias descentralizadas todos los organismos de la universidad puedan tener un control sobre el presupuesto que les permita participar del diseño, ejecución, control y evaluación. Para el Sr. Representante del sector productivo esto es especulación filosófica. Sus reiterados comentarios descalificadores de lo que la representación profesoral plantea, nos llevó a exigirle respeto y altura en la manera de dar el debate.

Durante el año 2007 el Dr. Fernando Guarín (ex vicerrector de la Universidad experto en estos temas), fue contratado por la rectoría para analizar las posibilidades de poner a funcionar los centros de costos y los centros de responsabilidad; advirtió en su informe que hasta el momento no se estaban cumpliendo las normas y que era urgente que la administración se pusiera al día con sus estatutos internos y las normas nacionales. Llamó *desespero contemplativo* la situación que viven las áreas misionales y administrativas cuando no tienen forma de operar con eficiencia y eficacia, por el alto grado de concentración de las decisiones. Ofrecimos este documento a los miembros del Consejo. Las advertencias están hechas. La respuesta del Sr. Rector fue contundente: Si quieren reformas, “(...) esperen la próxima administración (...)”

Así concluyó el año 2009.

En síntesis podemos decir:

“(...) probablemente en seis años ya no haya universidad (...)”

“(...) encomendémonos a la virgen santísima (...)”

“(...) esperen la próxima administración (...)”

iiiiii!!!!!!!!!!!!

Enero de 2010

Feliz año